

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* PRD ve contienda sólo entre AMLO y Anaya
* Piden que Segob, Sedena y Marina den a conocer deserciones
* Diputados proponen aprovechar agua pluvial para uso doméstico
* Piden cesar a Andrade por duplicación de tarjetas
* Diputada pide garantizar participación femenina en proceso electoral
* Diputado propone impartir clases de derechos humanos en escuelas
* Diputado pide evitar plagio y robo de obras de artesanos
* Necesario obligar a imputados a presentar identificación oficial
* Diputada pide fortalecer campañas de higiene bucal en adultos

**20 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**PRD ve contienda sólo entre AMLO y Anaya**

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, ya ve que la contienda presidencial solamente será entre el candidato de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya Cortés** y el precandidato de Morena, Andrés **Manuel López Obrador**.

**Zambrano Grijalva** dijo que el candidato del partido en el gobierno, **José Antonio Meade**, se está desbancando y ello se confirma día con día no sólo en las encuestas sino en sus actos masivos donde no llega gente:

*“Vean las tomas fotográficas, televisivas que se dieron a conocer de un mitin de ayer de* ***Meade*** *como candidato del PRI en Cancún, Quintana Roo ¡no se juntaron ni cien personas, y eso que querían hacer un evento masivo! Va claramente a la baja, va en picada y lo están viendo la propia militancia y los dirigentes y gobernadores del PRI”*, ejemplificó.

Por lo anterior, **Zambrano Grijalva**, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y su Consejo General a mantener una actitud de absoluta autonomía e independencia y no haga caso de presiones, particularmente del gobierno de la República; o de quienes estén al frente de algunos gobiernos estatales de cara al proceso electoral del 1º de julio próximo.

Se trata de una elección de carácter histórico, hay que “cuidar como la niña de nuestros ojos” lo que está en curso, y es mucho mejor que el INE así como lo hizo en sus inicios cuando adquirió su plena autonomía en las elecciones de 1997 y después en el 2000 con **José Woldenberg** a la cabeza, debiera ser así en esta ocasión, planteó en entrevista previa al inicio del Décimo Pleno Extraordinario del IX Consejo estatal del PRD en Sonora donde, por primera vez, se avala una alianza del PRD con Acción Nacional (PAN). Y al respecto, mencionó que Movimiento Ciudadano no participará; pero las votaciones que tradicionalmente ha tenido el blanquiazul y las del PRD, permiten fincar expectativas optimistas para los resultados en la entidad.

*“De cualquier manera, Movimiento Ciudadano participa de la coalición nacional en las elecciones para diputados y senadores, al mismo tiempo que para Presidente de la Republica. Y todos los votos que por separado, finalmente, logre captar se sumarán al proyecto y a la coalición nacional”*, indicó.

**Zambrano** demandó al INE y a su titular **Lorenzo Córdova Vianello** *“que cumplan con su función y su responsabilidad constitucional y legal. Ellos son un órgano autónomo, independiente. Que actúe con absoluta transparencia en sus actividades con apego estricto a la normatividad y no vayan a ‘cargar los dados’. No queremos llegar a un resultado final de las elecciones el 1º de julio con impugnaciones y cuestionamientos sobre la legalidad y la constitucionalidad del proceso electoral por todos lados y, peor aún, con un INE, con una autoridad electoral señalada como ‘parcial’. No queremos eso”*, enfatizó.

*“Creo que* ***Lorenzo Córdova*** *y una parte importante de los consejeros han demostrado en distintos momentos, que tienen una convicción de imparcialidad; en otras ha quedado en duda que esto suceda por decisiones que han sido muy cuestionadas y ha tenido que resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo que hoy debe registrarse, y debe asumir con toda responsabilidad el INE -su presidente y los miembros del Consejo General Electoral- es que tendrán un voto de confianza y esperamos que lo refrenden en los hechos”*, enfatizó.

**Pedro Kumamoto** quien ganó una diputación local; pero ahorita están batallando para lograr las firmas que requieren para lograr la inscripción, de ahí que finalmente, las disputas nacionales se van a dar principalmente entre partidos y sus coaliciones: La que ha formado el PRI con el Verde y el PANAL; la de Morena con el PES y con el PT; y la conformada por el PRD, el PAN y MC.

*“Ahí va a estar la disputa principal, ahí están todas las encuestas que se han ido dando a conocer en los últimos días, en las últimas semanas, y hablan de que la competencia principal está situada entre esas coaliciones y sus respectivos candidatos. Los independientes no están pintando”*, citó. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Piden que Segob, Sedena y Marina den a conocer deserciones**

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados impulsa un punto de acuerdo para que los titulares de las Secretarías de Gobernación (Segob), de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) den a conocer el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de estas dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno.

A través de un punto de acuerdo, la diputada perredista, **Cristina Gaytán Hernández**, propuso a la Comisión Permanente este documento para conocer el número de bajas y sus motivaciones, pues arrojará información sobre qué áreas deben ser atendidas con más urgencia y de qué manera, pues la responsabilidad de lo que ocurre entre las milicias también es de los civiles, del gobierno federal como Mando Supremo y del Congreso de la Unión.

La secretaria de la Comisión de la Defensa Nacional sostuvo que la aplicación –durante los últimos sexenios- de una política errada de seguridad pública que ha obligado a las fuerzas castrenses a realizar actividades fuera de su naturaleza jurídica, histórica e ideológica; así como la discriminación, las pocas mejoras salariales, el aumento de la delincuencia organizada y el consecuente incremento en el índice de violencia que llega a cooptar su capacidad técnica y operativa, han sido algunas de las causales que llevan a sus elementos a desertar o ausentarse del cumplimiento de sus labores.

*“Se tiene conocimiento que casi el 90 por ciento de los delitos que persigue la justicia militar corresponden al abandono injustificado de sus puestos de trabajo. Por ello, es necesario conocer con certeza cuáles son las razones de dichas deserciones, las faltas injustificadas por tres días consecutivos a las listas de diana y retreta de las Fuerzas Armadas a que pertenezcan, o a las dependencias que formen parte (deserción equiparada) la desaparición, o ausencia de labores entre las Fuerzas Armadas”*, argumentó la parlamentaria en su propuesta.

La también integrante de la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro, señalo que se ha reconocido que los elementos de las Fuerzas Armadas deciden causar baja, principalmente porque encuentran una mejor opción laboral para su crecimiento profesional y personal, incorporándose a otros espacios laborales; sin embargo, existe un riesgo latente de que un elemento entrenado, adiestrado y libre, quede a merced de grupos del crimen organizado.

Cabe recordar el caso de **Heriberto Lazcano**, quien –según datos del gobierno federal- perteneció al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército y, luego de siete años de servicio, desertó y se convirtió en uno de los fundadores del Grupo los Zetas, una de las organizaciones criminales más violentas que han operado en el país.

*“Es fundamental y relevante conocer la situación del Ejército, su desempeño, su capacitación, el ejercicio de sus facultades dentro del marco normativo, así como las causas por las que sus elementos causan bajan de sus filas, las acciones implementadas por las dependencias al caso concreto y el oportuno seguimiento, pues un desertor debe ser inhabilitado para ocupar plazas en los gobiernos locales y puestos en compañías de seguridad privada”*, agregó la parlamentaria. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputados proponen aprovechar agua pluvial para uso doméstico**

El Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados presentó dos iniciativas para aprovechar el agua de lluvia y almacenarla en espacios públicos y viviendas, a fin de garantizar el suministro tanto para su uso doméstico como industrial.

**Jesús Sesma Suárez**, coordinador de ese instituto político en San Lázaro, afirmó que al igual que en otros países como Inglaterra, Alemania y Japón, en México las nuevas construcciones o las existentes tendrían que contar con un sistema de aprovechamiento del agua pluvial.

En entrevista, el legislador señaló que la escasez del vital líquido es un problema que afecta a más del 40 por ciento de la población mundial y se prevé vaya en aumento.

“Se advierte que 783 millones de personas no tienen acceso a agua limpia, por lo que es necesario buscar alternativas que resuelvan esa situación que desafortunadamente tiende a acrecentarse”, precisó.

En este sentido, indicó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía actualmente de los 653 acuíferos con que cuenta México, 106 se encuentran sobre explotados, lo cual plantea un horizonte previsible de agotamiento.

Destacó que las iniciativas del Partido Verde pretenden incorporar en la Ley de Aguas Nacionales la coordinación de acciones con los gobiernos estales y municipales, a efecto de que contemplen procesos de captación de agua de lluvia.

“Además de fomentar una cultura en la materia para conservar reservas y cargar los acuíferos, y que las viviendas tengan sistemas de almacenamiento de agua pluvial”, señaló Sesma Suárez. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Piden cesar a Andrade por duplicación de tarjetas**

La Oposición exigió al Gobierno federal que se investigue a fondo la forma en que Bansefi duplicó tarjetas para damnificados por los sismos y se dispersaron unos 69 millones de pesos que no llegaron a los afectados.

En puntos de acuerdo que analiza la Comisión Permanente, se pide la destitución del director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), Virgilio Andrade.

Legisladores del PAN exigieron que la PGR, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigue el probable desvío de recursos en la duplicación de tarjetas emitidas por Bansefi para damnificados.

También solicitan la intervención de la Fepade para determinar si la duplicación tuvo un propósito político-electoral, y se prevenga cualquier acción de compra o coacción del voto relacionada con los programas de apoyo a la reconstrucción.

Senadores del PRD demandaron la comparecencia de **Virgilio Andrade**, director de Bansefi, para que explique los motivos por los que se emitieron múltiples tarjetas para algunos beneficiarios.

Se pide también una respuesta sobre la investigación de la CNBV.

*"Todo este asunto resulta delicado, pues forma parte de un esquema reiterado de opacidad y manejos irregulares en la aplicación de los recursos destinados a la atención de familias de las comunidades más aisladas y pobres del País, azotadas por los sismos de septiembre de 2017.*

*"Medrar con los recursos destinados a atender las necesidades de las viviendas de esas familias demuestra insensibilidad social e ineficiencia, pero, sobre todo, puede constituir responsabilidades administrativas y penales de los servidores públicos involucrados"*, advierte la bancada perredista.

En tanto, el diputado de MC **Jorge Álvarez Máynez** se pronunció por la destitución de **Andrade**, debido a su actuación en el caso.

*"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal a que, por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destituya a* ***Virgilio Andrade Martínez*** *como director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC"*, planteó.

"Es necesario que sea destituido **Virgilio Andrade Martínez** en tanto la investigación se lleva a cabo, y se restituya el daño ocasionado a los damnificados", se señala en la propuesta.

Agrega que ante la cuestionable respuesta del director general de Bansefi y a la luz de otras denuncias sobre desvíos, así como la falta de sensibilidad, se hace necesaria una investigación exhaustiva y expedita, que permita conocer el destino de los recursos.

Diputados del PRD propusieron que el titular de la Secretaría de Hacienda informe sobre las donaciones y destino de los fondos para la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Los senadores del PT-Morena **Zoé Robledo** y **Luis Humberto Fernández** plantean que comparezcan los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Hacienda y Crédito Público, así como de Bansefi, la CNBV y de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR.

Esto para que informen al Congreso acerca de las acciones e investigaciones encaminadas a esclarecer la clonación de tarjetas para afectados en Chiapas.

Incluso, consideran que deben presentarse los ex titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda Nava** y, de la Secretaría de Hacienda, **José Antonio Meade Kuribreña**, ahora candidato del PRI a la Presidencia, para que expliquen el reparto de tarjetas en su gestión.

REFORMA publicó que, de acuerdo con una investigación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Bansefi emitió 4 mil 574 tarjetas para mil 495 beneficiarios, por lo que se elaboraron 3 mil 79 plásticos de más.

A entre cuatro y once personas se les emitieron entre 10 y 34 tarjetas para cada una. Además, mil 484 están registradas con dos y hasta ocho tarjetas de débito.

Conforme a una indagatoria de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), cinco personas fueron localizadas en comunidades marginadas de Chiapas, quienes señalaron que no recibieron tarjetas de más. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada pide garantizar participación femenina en proceso electoral**

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, **Mirza Flores Gómez**, promueve un exhorto para garantizar la participación política y la erradicación de la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral 2018.

El punto de acuerdo solicita aplicar el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia.

El documento enviado a la Primera Comisión de la Permanente y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales de 2018 detalla que el Protocolo publicó su tercera edición en noviembre de 2017 a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La legisladora refirió que de 2012 a 2016 se detectaron 156 casos de violencia política contra las mujeres en el país, principalmente en la Ciudad de México, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca.

De esos casos, abundó mediante un comunicado, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales registró 92 en 2015, 60 en 2016, tres en 2012 y uno en 2013.

Expuso que el contexto político electoral de 2018, exige a las instituciones los más altos estándares de profesionalización y coordinación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género.

La legisladora señaló que aunque en México las normas en la materia aún están pendientes, las reformas constitucionales de 2011 y en una interpretación integral del sistema jurídico mexicano, el respeto a los derechos políticos de las mujeres debe ser tutelado por el Estado.

En este sentido, refirió que las convenciones de los Derechos Políticos de la Mujer y la Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer señalan que ese sector tiene derecho al acceso igualitario a las funciones públicas y a participar en los asuntos públicos, incluida la toma de decisiones.

Además, añadió, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos reconocen el principio de igualdad, el derecho de los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, a votar y ser votados, así como el acceso a las funciones públicas.

Flores Gómez agregó que para cumplir con ese mandato, la CEDAW reconoce la importancia de que los Estados implementen acciones afirmativas para garantizar la participación de las mujeres en la vida política en condiciones de igualdad.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputado propone impartir clases de derechos humanos en escuelas**

El diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa**, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el artículo tercero constitucional y el séptimo de la Ley General de Educación, a fin de impartir materias sobre derechos humanos desde los primeros niveles escolares.

El también presidente de la Comisión de Justicia en San Lázaro, señaló que con esa propuesta se busca promover la protección, el respeto y atención a las garantías individuales, en beneficio de todos los sectores de la población.

“Además de fortalecer el Estado de derecho, donde los ciudadanos hagan suyo ese cambio cultural y con elementos apropiados se fomente la enseñanza de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todos los niveles de educación”, afirmó.

Ibarra Hinojosa indicó que también se busca que las personas que tienen a su cargo la formación de abogados, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, personal de las Fuerzas Armadas y funcionarios públicos incluyan en sus programas de formación y capacitación la protección a los derechos humanos.

El diputado federal por el estado de Nuevo León informó que su iniciativa se turnó a la Primera Comisión de Puntos Constitucionales y Educación Pública y Servicios Educativos, para el análisis correspondiente.

“Lo que se pretende es reforzar la cultura de protección y respeto a los derechos humanos, por lo que esperamos que la reforma sea aprobada por la instancia legislativa que la revisa”, señaló. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 17:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputado pide evitar plagio y robo de obras de artesanos**

El diputado federal **Mario Machuca Sánchez** exhortó a la Secretaría de Desarrollo Social y al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías a reforzar acciones para evitar el plagio y robo de obras de los artesanos.

“Los artesanos y las organizaciones que los agrupan desconocen que pueden utilizar los derechos de propiedad intelectual para proteger sus intereses”, planteó el legislador del Partido Verde Ecologista de México.

Aseguró que los artesanos requieren conocer los medios o programas que existen para evitar el plagio y robo de sus obras, pues en muchos casos no reciben ninguna remuneración por sus creaciones.

“La falta de conocimiento de los medios para proteger sus obras, así como el acoso que existe por parte de grandes o pequeñas corporaciones para comercializar sus productos, provoca que los artesanos se encuentren en desventaja al ser testigos de una explotación injusta de sus conocimientos”, agregó.

Machuca Sánchez subrayó que por esta razón “se ven imposibilitados de evitar la explotación de sus conocimientos y eso solo beneficia a unos cuantos, lo cual también va en detrimento de sus comunidades”.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 08:21**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Necesario obligar a imputados a presentar identificación oficial**

A fin de salvaguardar la seguridad pública e inhibir otras conductas delictivas es necesario que los detenidos presenten de manera obligatoria un documento oficial que acredite su plena identificación, aseguró el diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa**.

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados propuso reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales con el propósito de que previo a cualquier audiencia el imputado suministre los datos que lo identifiquen fehacientemente.

En un comunicado, el legislador priista aseguró que con esa medida se evitará el robo de identidad y falsificación de documentos, toda vez que esas personas recurren a documentos apócrifos para mantenerse en anonimato y no generar antecedentes penales.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, precisa que la identificación de personas dentro del proceso penal no se establece como una obligación, únicamente el artículo 309 del Código Nacional de Procedimientos Penales plantea que los detenidos no pueden negarse a proporcionar su identidad completa.

“Por no existir obligatoriedad para la autoridad de solicitar identificación se ha generado que los imputados proporcionen datos falsos, ostentándose como un tercero, con el fin de no generar antecedentes penales o, en su caso, evitar su localización para que no sean usados durante el proceso”, puntualizó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/01/2018**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada pide fortalecer campañas de higiene bucal en adultos**

La diputada federal **María Eugenia Ocampo Bedolla**, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, se pronunció por el fortalecimiento de campañas de higiene bucal en adultos, a fin de fortalecer acciones de combate en contra de enfermedades como la halitosis.

“Adoptar buenos hábitos de higiene bucal contribuye a la prevención de halitosis o mal aliento, padecimiento que de acuerdo con la Asociación Dental Mexicana, afecta a casi el 60 por ciento de la población, sin distinción de edad o de género”, señaló.

La legisladora destacó la importancia de promover y fomentar acciones preventivas de higiene para lograr mejoras en la salud dental de los mexicanos, así como lograr reducir, impedir y controlar la progresión de enfermedades como el herpes labial o cáncer bucal.

“La halitosis también es un reflejo de otros males que aquejan a nuestro cuerpo, toda vez que según datos del Hospital General de México, puede ser síntoma de enfermedades gastrointestinales, bucofaríngeas, linfomas o neoplasias”, precisó.

Por otra parte, Ocampo Bedolla expresó que dentro de los factores que pueden generar halitosis destacan una mala higiene bucal, enfermedades de las encías, tabaquismo y alcoholismo, por mencionar algunos ejemplos.

“Al incentivar hábitos de higiene en los adultos, se pueden prevenir patologías crónicas orales, reducir la posibilidades de incidencia en afecciones a la salud y cuidar la economía de las familias”, abundó. **/jpc/m**